



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

1. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado y reforma integral y codificación del estatuto social, de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL; de 12 de mayo de 2017, otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00003332 de 16 de agosto de 2017.
2. **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas en calidad de Gerente General, representante legal de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00003332 de 16 de agosto de 2017, aprobó el aumento de capital suscrito y pagado y reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, por un monto de QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 524.844,00), aportado mediante Compensación de Créditos la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 479.000,00), y con Capitalización de Reservas Facultativas en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 45.844,00); en tal virtud se fija el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de SEIS CIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 630.000,00), de acuerdo a lo establecido en el cuadro de integración de capital.

Quito, a 16 de agosto de 2017


Ingeniero Carlos Echeverría Esteves
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

SAC/SL/UB